



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720210036100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocredimed - Cooperativa De Creditos Medina	Gustavo Perez Rojas	06/06/2022	Auto Rechaza - Recurso De Reposición Por Extemporáneo.
08001418900720190013400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Ruth Merys Mendoza Rodriguez	06/06/2022	Auto Ordena - Oficiar Al Pagador Fiduprevisora S.A
08001418900720210002700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Alfonso Enrique Florez Daza, Luis Alberto Diaz Quintero	06/06/2022	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De La Acción Ejecutiva Que Presenta La Parte Demandante A Favor Del Demandado Alfonso Enrique Florez Daza - Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares.-
08001418900720190011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Alessandra	Leasing Bancolombia S.A. C.F.C.	06/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDI ANGELINA CAEZ POSADA

Secretaría

Código de Verificación

195ff489-d285-41d7-adb1-827a90cfb3be



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720200023200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elmer Antonio Rueda Orozco	Shirly Consepcion Peña Menco	06/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900720200046400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Eduardo Molina Redondo	Otros Demandados, Sonia Cecilia Valencia Manotas	06/06/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguientes A La Notificación Por Estado De Este Proveído, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Parte Demandada.
08001418900720210008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vladimir Pereira Rosales	Brian Albeiro Bautista Jaraba	06/06/2022	Reingreso Del Proceso - Decreta Ilegalidad De Auto Que Termina El Proceso Por Transacción

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDI ANGELINA CAEZ POSADA

Secretaría

Código de Verificación

195ff489-d285-41d7-adb1-827a90cfb3be